



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Autoridad Portuaria
Nacional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Callao, 22 de enero de 2019

OFICIO N° 0076-2019-APN/GG-DOMA

Señora:

MONICA MUÑOZ NAJAR GONZALES

Directora de Información e Investigación Ambiental

MINISTERIO DEL AMBIENTE

Av. Antonio Miró Quesada (ex Juan de Aliaga) 425 - 4to piso
Magdalena del Mar.-

Ministerio del Ambiente



N° Expediente: 2019003720

23-01-2019

N° Folios: 2

16:35:31

Clave: 34997

Asunto : Remite información sobre denuncias ambientales recibidas por la
Autoridad Portuaria Nacional

Anexo : Relación de denuncias ambientales recibidas 2018

De mi consideración,

Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo y con motivo del numeral 43.1 del artículo 43 de la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente, modificada por el Decreto Legislativo 1055, que establece el deber de las entidades de enviar anualmente un listado con las denuncias ambientales recibidas y soluciones alcanzadas, con la finalidad de hacer pública esta información a la población, a través del Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA).

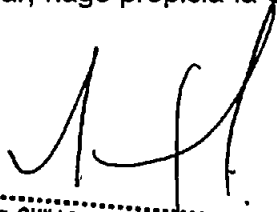
Asimismo, corresponde mencionar que esta Autoridad Portuaria Nacional es una Entidad de Fiscalización Ambiental (EFA) y rectora del Sistema Portuario Nacional de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 27943, así como encargada de hacer cumplir dentro del ámbito de su competencia, las obligaciones y prohibiciones establecidas en la legislación vigente y los convenios internacionales sobre la materia.

En ese sentido, se ha elaborado un cuadro con la información resumida sobre siete (07) denuncias ambientales recibidas durante el año 2018, el cual remitimos conforme a la normativa antes citada, para su conocimiento y fines pertinentes

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle las expresiones de mi especial estima.

Atentamente,




Ing. GUILLERMO BOURONCLE CALIXTO
Gerente General (e)
AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

LPG/RT

Expediente: 201700011871

www.apn.gob.pe

Av. Santa Rosa 135
La Perla, Callao - Perú
Teléfono: (511) 630 - 9600
Fax: (511) 630 - 9620

EL PERÚ PRIMERO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

ANEXO

RELACION DE DENUNCIAS AMBIENTALES RECIBIDAS POR LA AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL AÑO 2018

| N° de denuncia | Documento de notificación | Fecha de recepción | Instalación Portuaria | Empresa/ Agencia Marítima | Entidad/ Apellido y nombres/ Nombre de asociación / Nombre de comunidad | Código SINADA | Descripción del problema | Medida Adoptada |
|----------------|---|--------------------|--|------------------------------------|---|----------------|---|--|
| 1 | Oficio N° 068-2018-OEFA/DPEF-SEFA-SINADA | 16/02/2018 | Terminal Portuario de Chancay | Terminales Portuarios Chancay S.A. | Miriam Rita Arco Pita | SC 0113-2018 | Presunta contaminación ambiental por arrojó y compactación de desmonte en el sector de Peñas de la bahía de puerto de Chancay | Se remitió mediante documento Oficio N°182-2018-APN/GG-DOMA el informe N° 006-2018-APN/DOMA MEDIO AMBIENTE lo solicitado al OEFA, para su evaluación y los fines que estime pertinente. |
| 2 | Oficio N° 099-2018-GM/MDI | 26/05/2018 | Terminal Portuario de Matarani | TISUR | Municipalidad de Islay | | Presunta contaminación sonora producida por la empresa Ferrocarril Transandino S.A. como consecuencia del incremento de la producción minera que derivó la ampliación del Terminal Internacional del Sur - TISUR | Al respecto se remitió el documento en mención mediante el Oficio N° 495-2018-APN/GG-DOMA al MINEM por ser la Autoridad competente. |
| 3 | Oficio N° 180-2018-GM/MDI | 17/10/2018 | Terminal Portuario de Matarani | TISUR | Municipalidad de Islay | | La Municipalidad de Islay informa sobre la presunta contaminación producto de las operaciones con clínker en el Terminal Portuario de Matarani, solicitando información de las acciones de supervisión de la APN. | La Oficina Desconcentrada de Matarani remitió el Informe N° 0014-2018-APN/OD-MATARANI a la Municipalidad de Islay con la información respectiva. |
| 4 | Oficio N° 3187-2018-OEFA/DPEF-SEFA | 17/10/2018 | Terminal Portuario General San Martín | Terminal Portuario Paracas S.A. | SERNANP | | Mediante informe remitido por el SERNANP, se informa sobre el presunto incumplimiento de las medidas ambientales establecidas en el EIA sd por parte del Concesionario, al respecto se solicita las acciones de fiscalización frente a ello | Se remitió mediante documento Oficio N° 1015-2018-APN/GG-DOMA informes técnicos elaborados por los especialistas de la DOMA lo solicitado al OEFA, para su evaluación y los fines que estime pertinente. |
| 5 | Oficio N° 1432-2018-OEFA/DPEF-SEFA-SINADA | 05/11/2018 | Terminal Portuario de Matarani | TISUR | Rafael Tasayco | ODAR-0041-2018 | Mediante el documento remitido por el OEFA, se solicita acciones de fiscalización frente a la presunta contaminación producto de las operaciones con clínker en el Terminal Portuario de Matarani. | Se remitió mediante documento Oficio N° 1068-2018-APN/GG-DOMA el informe N° 0014-2018-APN/OD-MATARANI lo solicitado al OEFA, para su evaluación y los fines que estime pertinente. |
| 6 | Oficio N° 3513-2018-OEFA/DPEF-SEFA-SINADA | 12/11/2018 | Instalaciones del Concesionario APM Terminals S.A. | APM Terminals Callao S.A. | Manuel Comejo Dioses | | Mediante Reporte de Formato Preliminar, adjuntado al Oficio de OEFA, solicitan acciones de fiscalización referente a la presencia de una presunta mancha iridiscente y oleosa en el lado charry de la plataforma del muelle 4 | Se remitió mediante documento Oficio N° 046-2018-APN/GG-DOMA el informe Personal N° 018-2018-APN/DOMA Medio Ambiente-JNG lo solicitado al OEFA, para su evaluación y los fines que estime pertinente. |
| 7 | Oficio N° 3988-2018-OEFA/DPEF-SEFA | 24/12/2018 | Terminal Portuario de Matarani | TISUR | Horacio Zeballos Patrón | | Mediante documento remitido por el Sr. Congresista Horacio Zeballos, solicitan acciones de fiscalización referente a la presunta contaminación por las operaciones con clínker y nash en el Terminal Portuario de Matarani. | Se remitió mediante documento Oficio N° 0008-2019-OD MATARANI el informe N° 003-2019-APN/OD MATARANI lo solicitado al OEFA para su evaluación y los fines que estime pertinente. |

